

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 68

## INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CANTABRIA

**CVE-2013-5126** *Notificación de resoluciones en expedientes sancionadores. Acta I392011000068837 y otras.*

En los expedientes de referencia instruidos a los interesados que a continuación se relacionan en virtud de actas de infracción, han sido dictadas resoluciones por esta Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social confirmando las propuestas de sanción que en su día se hicieran, en aplicación del R. D. Legislativo 5/2000 de 4 de agosto. Contra estas resoluciones cabe interponer recurso de alzada, por conducto de esta Inspección Provincial, ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes desde la publicación. Excepto el expediente I392011000068837 que lo hará ante la Dirección General de Empleo y el expediente I392012000079526 que lo hará ante la Subdirección General de Ordenación Jurídica de la Seguridad Social.

<u>ACTAS</u>	<u>INTERESADO/DOMICILIO</u>	<u>SANCIÓN</u>
I392011000068837	GARCÍA DE JALÓN MARTÍNEZ CRISTINA C/ BONIFAZ, 13-BAJO- SANTANDER	10.001,00
I392012000079526	FERANDREA 2010 DE HOSTELERÍA, S.L. PLAZA JAVIER YRASTORZA, S/N-PUENTE DE SAN MIGUEL	626,00
I392012000079425	JESÚS BORJA BARRUL C/ TRES DE NOVIEMBRE, 2-BAJO B- SANTANDER	626,00
I392012000079829	EXPLOTACIONES HOSTELERAS BARQUERA, S.L.U. C/ RÍO DEVA, 4 PUERTA E-SAN VICENTE DE LA BARQUERA	626,00

Los expedientes administrativos completos se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, calle Vargas, 53-cuarta planta, Sección Sanciones.

Y para que sirva notificación a los interesados y a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 27-11-92) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en Santander, 25 de marzo de 2013.

Santander, 25 de marzo de 2013.  
El jefe de Sección  
José Antonio Valbuena González.

2013/5126

CVE-2013-5126